CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19325 - 2062229
26 SEPTIEMBRE 2025 03:48 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA



El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

## MOCIÓN DE SALUDO

**CONSIDERANDO:**

Que, el día 01 de octubre de 2025 la República Popular China celebra su Septuagésimo Quinto aniversario de fundación, fecha en la que conmemora el inicio de su histórica reconstrucción económica y social, con la misión de constituirse en una nación próspera; siendo que en siete décadas ha alcanzado altos niveles de desarrollo económico, social, tecnológico e industrial, de la misma manera una amistad creciente con las naciones de todo el mundo;

Que, tanto la República Popular China como el Perú son países con antiguas civilizaciones. La amistad y los intercambios entre los dos pueblos tienen una larga trayectoria. Desde el establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países en 1971, la confianza mutua política ha venido profundizándose, las cooperaciones han llegado a nuevos alcances, y los lazos humanos y culturales han sido cada vez más estrechos. Las relaciones chino - peruanas se han convertido en un modelo destacado de solidaridad, cooperación y desarrollo común en esta región;

Que, la República Popular China y la República del Perú mantienen una larga relación bilateral desde el establecimiento de las relaciones diplomáticas, y que actualmente nuestro país es el hogar donde residen miles de ciudadanos chinos, hecho que fortalece nuestros lazos de hermandad e interculturalidad;

Que, la República Popular China se ha convertido en uno de los principales socios comerciales del Perú y América Latina, lo cual pude apreciarse como una oportunidad para afrontar nuestros desafíos de un desarrollo sostenible, en un marco de cooperación internacional basada en el desarrollo y paz;

Que, el Perú y la República Popular China mantienen lazos de cooperación a nivel diplomático, comercial, tecnológico y cultural que durante décadas han incrementado, proporcionando una relación bilateral significativa y desarrollo común entre ambos países;

Que, por las consideraciones expuestas es menester del Congreso de la República exprese su saludo, reconocimiento y felicitación a la República Popular China por conmemorarse un aniversario más de fundación;

**POR LO EXPUESTO:**

El Congreso de la República acuerda:

**PRIMERO:** Expresar su más profundo saludo, felicitación y reconocimiento a la República Popular China, al conmemorarse el **01 de octubre** de este año su **Septuagésimo Sexto** aniversario de fundación.

**SEGUNDO:** Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor **Song Yang, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en la República del Perú,** y por su intermedio hacer extensivo el saludo a su cuerpo diplomático, funcionarios, a los miembros de la Sociedad Central de la Beneficencia China, a las Asociaciones de Comerciantes en el Perú, así como a toda la comunidad China en el Perú.

Lima, 26 septiembre de 2025.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comp. LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY

**L. GUSTAVO CORDERO JON TAY**
**Congresista de la República**
**Presidente del Comité Ejecutivo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – China**